

CIRCULAR No. **007,17**

DE: GERMAN ARTURO SIERRA ANAYA. SECRETARIO DE EDUCACION DISTRITAL

PARA: RECTORES DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES FOCALIZADOS EN EL PROGRAMA EXCELENCIA DOCENTE Y ACADEMICA "TODOS A APRENDER" PTA CARTAGENA ESTRATEGIAS: PIONEROS Y 2.0 CARTAGENA

FECHA: **30 ENE 2017**

ASUNTO: TIEMPO EFECTIVO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PTA ESTRATEGIAS: PIONEROS Y 2.0.

OBJETIVO

1. - Garantizar desde la Planeación Institucional el tiempo efectivo requerido y necesario para el desarrollo de las acciones definidas por el PTA que apuntan a lograr una implementación segura y eficaz de la Ruta de Formación y Acompañamiento del Programa año 2017.

La **Directiva Ministerial N° 30 del 2015** dirigida a Gobernadores, Alcaldes y Secretarías de Educación, establece las Responsabilidades de los Actores en los diferentes Niveles (Nacional, Ente Territorial y Local) Líderes garantes del desarrollo, cumplimiento de Metas y éxito del Programa para la Excelencia Docente y Académica "Todos a Aprender" PTA.

Dentro de estas responsabilidades y con el fin de legitimar la adecuada implementación de la Ruta de Formación de las Estrategias **COLEGIOS PIONEROS** y **PTA 2.0**, es de **irrestricto cumplimiento que las Instituciones Educativas destinen los espacios y horarios de formación conforme a los literales II.3, II.15, II.18, III.5 y III.6 de la Directiva Ministerial N0.30.**

Específicamente, es necesario que se garanticen los tiempos estipulados para las Sesiones de Trabajo Situadas (STS) y se faciliten los Acompañamientos en el Aula (AA), el espacio entre directivos y docentes para las Comunidad de Aprendizaje (CDA) y el espacio de trabajo entre los directivos docentes, docente y el tutor: "Hacia la Meta de la Excelencia (HME)". Estos espacios no requieren la desescolarización ni la ausencia del docente del aula de clases.

Los tiempos para cada una de las actividades de la Ruta de Formación que realiza el Tutor con los docentes y directivos docentes son los siguientes:

Sesiones de Trabajo Situado (STS) - 3 horas cada una

Acompañamiento en el aula (AA) - 1 hora

Comunidad de aprendizaje (CDA) - 2 horas

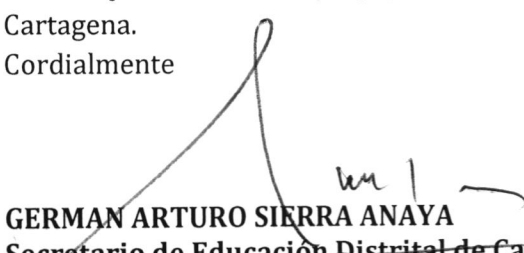
Hacia la Meta de la Excelencia (HME) - 1 hora y media

Adjuntamos anexo explicativo (Ejemplos) de la distribución de los tiempos.

La responsabilidad y el concurso de todos los actores del proceso educativo y formación integral de los estudiantes posibilitan sinergia, efectividad y transformación en la calidad de la educación.

Gracias por la atención y apoyo decidido, que fortalecerá la calidad de la educación en Cartagena.

Cordialmente


GERMAN ARTURO SIERRA ANAYA
Secretario de Educación Distrital de Cartagena

REVISÓ: CECILIA ROSA MORALES URCHELA. Directora Dirección de Calidad Educativa SED
PROYECTÓ: Mg. MARLENE RUIZ DE AVILA. Directora de Núcleo Educativo SED. Coordinadora PTA Cartagena

